



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 JUL 2020	
Recibido.....	8.05.....Hs.
Exp. N°.....	33398.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para que las nueve familias de la ciudad de Rufino, que son adjudicatarias de un crédito hipotecario con lote propio para la construcción de primer vivienda familiar por parte de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, puedan recibir los desembolsos faltantes correspondientes al del crédito mencionado.

Silvia Ciancio
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el año 2018, en el marco del Programa de créditos hipotecarios realizados por la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, nueve familias de la ciudad de Rufino fueron adjudicatarias de un crédito hipotecario con lote propio para la construcción de la primera vivienda familiar.

Desde esa fecha cada uno de los vecinos ha avanzado y culminado con los tramites para obtener el apto socioeconómico, técnico y dominial, encontrándose en condiciones de recibir el crédito para el cual fueron sorteados y adjudicados hace varios meses, y al día de la fecha solo recibieron el primer desembolso.

En este periodo de espera, cada una de las familias no solo ha afrontado costos monetarios para conseguir cada uno de los requisitos planteados, sino que además han visto caer sus ahorros destinados a este fin una vez que fueron adjudicados, sin poder considerar otras alternativas dentro de la provincia para acceder a la casa propia.

Este contexto de incertidumbre y frustración de muchos de estos vecinos ha motivado la presentación del presente proyecto de comunicación, solicitando que por medio de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo se disponga confeccionar el acto administrativo necesario para avanzar en la adjudicación de los créditos sorteados, permitiendo así mejorar las condiciones de habitabilidad y bienestar de las familias santafesinas.

Silvia Ciancio
Diputada Provincial